



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2008

RES.H.N° 948-08

Expte.No. 4008/08

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Decana de la Facultad, Esp. Flor de María Rionda, mediante la cual informa el estado de las tramitaciones referidas a la factibilidad de una oferta de formación en la carrera de *Técnico en Museología*; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se origina en la solicitud presentada por la Asociación de Museos de Salta (MUSA), en el sentido de instrumentar una carrera de nivel universitario, a efectos de mejorar la calidad del resguardo de nuestra memoria y la oferta turística, teniendo en cuenta la enorme riqueza del Patrimonio Cultural de la Provincia depositada en los diversos museos de distintas especialidades;

Que en este sentido es preciso avanzar en la conformación de una comisión que realice el estudio de factibilidad, para lo cual se propone la designación de Catalina Buliubasich, Silvia Soria, María Esther Ríos Gabriela Caretta y Rossana Ledesma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la comisión encargada de estudiar la factibilidad de una oferta de formación en la carrera de *Técnico en Museología*, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, con las siguientes personas:

- Lic Catalina Buliubasich (Coordinadora)
- Lic. Silvia Soria
- Lic. María Esther Ríos
- Lic. Gabriela Caretta
- Mag. Rossana Ledesma

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de Historia y Antropología y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Es. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.